



CÓMO VALIDAR TU CARRERA DE SALUD EN EE.UU.



EDUCACIÓN
INTERNACIONAL



1. EVALUAR
TUS CREDENCIALES



2. COMPLETAR
REQUISITOS



3. APROBAR
EXÁMENES



DR. ALEXANDER FIGUEREDO

Cómo Validar tu Carrera de Salud en Estados Unidos

La ruta legítima para que tu título de profesional de la salud cuente aquí

Enfermería · Medicina · Terapia · Farmacia · y más

Evaluar tus credenciales · Cumplir requisitos · Aprobar exámenes
· Obtener licencia

Dr. Alexander Jesús Figueredo Izaguirre

RP #108356

Biblioteca Latina de Supervivencia en EE.UU. · Edición Limitada · 2027

AVISO IMPORTANTE — LÉELO ANTES DE EMPEZAR

Este manual tiene **fines exclusivamente educativos e informativos** . Es un mapa general del proceso de validación de credenciales de profesionales de la salud formados en el extranjero. **No constituye asesoría legal, migratoria, académica ni profesional individualizada, ni garantía de obtener una licencia o un empleo.**

Tres advertencias esenciales:

1. **Los requisitos cambian y varían.** Cada profesión de salud tiene su propio camino, y cada uno de los estados de EE.UU. tiene su propia junta (*board*) con reglas distintas. Las organizaciones, exámenes, plazos y costos mencionados aquí pueden haber cambiado. **Verifica SIEMPRE la información vigente directamente con la organización evaluadora y con la junta del estado donde quieras ejercer.** Este manual te dice dónde mirar; la fuente oficial manda.
2. **Para tu estatus migratorio, consulta a un abogado.** Trabajar y obtener una licencia profesional se relaciona con tu situación migratoria, que es personal y distinta en cada caso. Para todo lo relacionado con visas, permisos de trabajo y estatus, **consulta a un abogado de inmigración acreditado** o a una organización legal de confianza.
3. **El único camino que sirve es el legítimo.** Este manual enseña la vía real, legal y honrada para validar tu carrera. **Jamás compres, falsifiques ni alteres títulos, licencias o credenciales.** El capítulo 8 explica por qué hacerlo destruye carreras y vidas. No hay atajos que duren.

El autor es médico graduado en Cuba y se encuentra él mismo en el camino de validación de credenciales en Estados Unidos. Comparte este mapa desde la experiencia, no como autoridad oficial; esta obra no implica que posea licencia profesional en los Estados Unidos. El término “Dr.” corresponde a su formación médica.

Dr. Alexander Jesús Figueredo Izaquirre · RP #108356

Contents

Introducción: el título que cruzó la frontera contigo	4
Capítulo 1: Por qué tu título no se “transfiere” solo	6
Capítulo 2: El mapa del camino (los tres pasos)	8
Capítulo 3: Si eres enfermero o enfermera (RN)	10
Capítulo 4: Si eres médico (graduado en el extranjero)	13
Capítulo 5: Otras profesiones de la salud	16
Capítulo 6: El inglés y los exámenes	18
Capítulo 7: Mientras validas, no pierdas el rumbo	20
Capítulo 8: Cuidado — los fraudes que destruyen carreras	22
Capítulo 9: Tu plan de acción y dónde verificar	24
Una última palabra, de colega a colega	26
Sobre el autor	27
Otros títulos de la Biblioteca Latina de Supervivencia en EE.UU.	28

Introducción: el título que cruzó la frontera contigo

Hay algo que cargué conmigo cuando salí de mi país, algo que no se ve y que ningún oficial me pudo quitar en ninguna frontera: mi formación de médico. Los años de estudio, las noches de guardia, las manos entrenadas para curar, el juramento de cuidar al que sufre. Eso cruzó conmigo la selva, los ríos, los países. Y al llegar a Estados Unidos descubrí algo que duele, pero que tienes que saber desde hoy: **tu título cruzó la frontera contigo, pero no llegó validado.**

Si eres enfermero, médico, terapeuta, farmacéutico, o cualquier profesional de la salud formado fuera de Estados Unidos, conoces ese golpe. Pasaste media vida preparándote, eras alguien respetado en tu tierra, y aquí te dicen que, para ejercer, tienes que empezar un proceso casi desde el principio. Es desalentador. He visto a médicos brillantes lavando platos, a enfermeras con veinte años de experiencia limpiando casas, convencidas de que su carrera murió al cruzar.

Quiero decirte, con toda la verdad de quien va caminando este mismo sendero: **tu carrera no murió. Está esperando que la validez.** Y validarla es posible. No es rápido, no es barato, no es fácil. Pero es un camino real, transitado por miles de profesionales como tú cada año, y tiene pasos claros que se pueden aprender, planear y completar.

Este manual es ese mapa. No te voy a vender humo ni te voy a prometer atajos mágicos —los atajos en este tema son trampas que destruyen carreras, y de eso te voy a advertir muy en serio—. Te voy a mostrar el camino legítimo, el que de verdad lleva a ponerte de nuevo el uniforme con tu nombre y tu licencia: cómo se evalúan tus credenciales, qué exámenes hay que aprobar, cómo es la ruta para cada profesión, qué hacer mientras tanto para no perder el rumbo ni el ingreso, y dónde verificar cada paso.

Mira la portada de este libro. Un profesional de salud sostiene en una mano su diploma extranjero, y en la otra su credencial estadounidense. Entre

ambos hay un camino de piedras sobre el agua, y tres pasos marcados: **evaluar tus credenciales, cumplir requisitos, aprobar exámenes.** Al final, un sello: *carrera validada, futuro asegurado.* Ese camino de piedras es real. Te voy a enseñar a cruzarlo, piedra por piedra.

Porque no cruzaste lo que cruzaste para renunciar a lo que eres. Eres un profesional de la salud. Vamos a hacer que este país también lo reconozca.

Capítulo 1: Por qué tu título no se “transfiere” solo

Lo primero es entender por qué existe este proceso, porque entenderlo te quita la frustración y te da estrategia.

En Estados Unidos, **nadie puede ejercer una profesión de salud sin una licencia**, y esa licencia no la da el país en general: la da **cada estado por separado**, a través de una junta profesional (en inglés, *board*). Hay una junta de enfermería en cada estado, una junta médica en cada estado, una de farmacia, una de terapia física, y así. Por eso, una licencia de Florida no sirve automáticamente en Texas, y mucho menos un título de otro país.

¿Por qué tan estricto? Porque está en juego la vida de los pacientes. El sistema quiere estar seguro de tres cosas antes de dejarte ejercer:

1. Que **de verdad estudiaste** lo que dices (que tu título es real y verificable).
2. Que **lo que estudiaste equivale** a lo que se exige aquí (que tu formación es comparable a la de un graduado estadounidense).
3. Que **dominas los conocimientos y el idioma** necesarios para ejercer con seguridad en este país (que apruebas sus exámenes).

Esas tres preguntas son la raíz de todo el proceso de validación. No te lo piden por desconfianza personal ni por ser inmigrante: se lo piden a todo el que se formó fuera, venga de donde venga. Y aunque parezca un muro, en realidad es un camino con puertas, y cada puerta tiene una llave que puedes conseguir.

Una idea clave que debes grabar: validar tu carrera **no es un trámite, es un proceso**. Lleva tiempo (meses, a veces años), dinero (los exámenes y evaluaciones cuestan), y constancia. El que llega creyendo que en una semana tendrá su licencia se frustra y abandona. El que entiende que es un proyecto de mediano plazo, lo planea, lo divide en pasos, y lo completa. La diferencia entre quien lo logra y quien se rinde casi nunca es el talento: es la claridad del mapa y la terquedad para caminarlo.

Por eso este manual existe: para darte el mapa. Veamos el camino completo.

Capítulo 2: El mapa del camino (los tres pasos)

Aunque cada profesión tiene sus detalles, **todas las rutas de validación siguen la misma estructura de fondo**, los tres pasos que aparecen en la portada. Si entiendes este mapa general, entiendes el viaje completo, sea cual sea tu profesión.

Paso 1 — Evaluar tus credenciales (*credential evaluation*). Antes que nada, una organización especializada revisa tu educación extranjera y certifica que es **equivalente** a la formación estadounidense de tu profesión. Tú envías tus documentos (título, notas/transcripts, verificación de tu licencia del país de origen), traducidos al inglés de forma oficial cuando hace falta, y la organización emite un **reporte de equivalencia** que luego va a la junta del estado. Cada profesión tiene su organización evaluadora reconocida (las veremos una por una). Este paso es la base de todo: sin él, no avanzas.

Paso 2 — Cumplir los requisitos. Además de la evaluación, cada junta pide otros requisitos que varían: dominio del **inglés** (exámenes como TOEFL, IELTS u OET, según la profesión y el estado), verificación de que tu licencia en tu país está vigente y sin sanciones, antecedentes, a veces ciertas horas de práctica, y trámites como huellas o el número de Seguro Social en algunos estados. Aquí es donde más cambian las reglas de un estado a otro, por eso hay que leer con lupa los requisitos del estado elegido.

Paso 3 — Aprobar los exámenes. El corazón de la validación. Cada profesión tiene su examen (o exámenes) de licencia que debes aprobar **sin importar cuántos exámenes hayas aprobado en tu país**: el **NCLEX-RN** para enfermería, el **USMLE** para medicina, el **NPTE** para terapia física, el **FPGEE/NAPLEX** para farmacia, y así. Estos exámenes son exigentes y en inglés. Prepararte bien para ellos es, muchas veces, la parte más larga y decisiva del camino.

Y al final — la licencia. Cuando completas la evaluación, cumples los requisitos y apruebas los exámenes, solicitas la **licencia a la junta del estado** donde quieres ejercer. Con esa licencia en mano, ya puedes trabajar legalmente en tu profesión. Ahí termina el camino de piedras y empieza tu nueva carrera en este país.

Un par de cosas que aplican a todos:

- **Elige bien tu estado.** Las reglas, los tiempos y hasta los requisitos de inglés cambian según el estado. Algunos tienen procesos más ágiles que otros. Investiga antes de decidir dónde validarte.
- **Guarda y organiza tus documentos.** Tu título, tus notas, tu licencia del país de origen, tus traducciones. Tenerlos ordenados y, si puedes, conseguir copias oficiales adicionales antes de migrar, te ahorra meses de angustia.
- **Empieza por la evaluación de credenciales.** Es el primer ladrillo. Mientras la tramitas, puedes ir estudiando para los exámenes.

Ahora veamos tu camino concreto, según tu profesión. Empezamos por la más numerosa entre los hispanos que llegan: la enfermería.

Capítulo 3: Si eres enfermero o enfermera (RN)

La enfermería es la puerta más transitada por los profesionales de salud hispanos que llegan a Estados Unidos, y el camino, aunque exigente, está muy bien definido. Si fuiste enfermero o enfermera profesional (lo que aquí llaman *Registered Nurse*, RN), este es tu mapa.

Una aclaración importante de entrada: este camino es para enfermeros de **nivel profesional o general** (lo que se llama “first-level nurse”). Si tu formación fue de nivel técnico o auxiliar (auxiliar de enfermería, “practical/vocational nurse”), por lo general no calificas directamente como RN, aunque puedes tener otras rutas en el área de salud. Verifica tu nivel.

Tu organización clave: CGFNS / TruMerit. La principal organización que evalúa a los enfermeros formados en el extranjero es la **Comisión de Graduados de Escuelas de Enfermería Extranjeras** —CGFNS International, que en años recientes también opera bajo el nombre **TruMerit**—. Es una organización sin fines de lucro, con sede en Filadelfia, **neutral en cuanto a inmigración** (es decir, su trabajo es evaluar tu educación, no tu estatus), y está reconocida en los cincuenta estados.

Ofrece dos servicios que te conviene conocer:

- **El Servicio de Evaluación de Credenciales (CES, *Credentials Evaluation Service*).** Es el reporte que certifica que tu educación de enfermería equivale a la estadounidense. Ese reporte se envía directamente a la junta de enfermería del estado donde quieres tu licencia. La mayoría de las juntas piden este tipo de evaluación.
- **El Programa de Certificación de CGFNS (*Certification Program*).** Es un paquete más completo que incluye una evaluación de credenciales, un examen predictivo y la verificación de inglés. Dato importante: **alrededor de dos tercios de las juntas estatales** exigen este Programa de Certificación como condición para aprobarte tomar el NCLEX. Otras aceptan solo el CES. Por eso tienes

que averiguar exactamente qué pide **tu** estado.

Cómo es el proceso de evaluación, paso a paso. Llenas la solicitud en línea y pagas la cuota. Reúnes tus documentos: las notas oficiales de tu escuela de enfermería (*transcripts*) y la verificación de tu licencia de enfermería de tu país, que debe enviarse **directamente desde el organismo que la emitió** a la organización evaluadora. Todo debe estar en inglés o con traducción oficial certificada. Una vez que reciben todo, evalúan y emiten tu reporte de equivalencia. Este trámite puede tomar de varias semanas a varios meses, según la rapidez con que lleguen tus documentos; por eso conviene empezarlo cuanto antes.

El examen: NCLEX-RN. Aquí no hay excepción para nadie: para obtener la licencia de RN en Estados Unidos **tienes que aprobar el NCLEX-RN**, sin importar cuántos años ejerciste ni qué exámenes aprobaste en tu país. Lo administra el Consejo Nacional de Juntas Estatales de Enfermería (NCSBN). Es un examen difícil, en inglés, que no mide solo memoria sino criterio clínico y toma de decisiones seguras. Prepararte bien para él suele ser la parte más larga y decisiva del camino. (Si quieres profundizar en cómo estudiarlo, tengo guías dedicadas al NCLEX en esta misma colección.)

El inglés. Si no estudiaste enfermería en un país de habla inglesa, lo más probable es que tengas que demostrar dominio del idioma con un examen como TOEFL o IELTS. El puntaje exigido varía según el estado y la organización, y algunos estados eximen el requisito en ciertos casos. Revisa qué pide tu estado.

El VisaScreen. Si vas a trabajar en salud con una visa, casi siempre te pedirán un certificado llamado **VisaScreen**, que emite la misma CGFNS y que reúne en un solo paquete la verificación de tu educación, tu licencia, tu inglés y tu examen. Es un requisito frecuente para la parte migratoria del proceso.

La licencia. Con tu evaluación lista, tu inglés demostrado y el NCLEX

aprobado, solicitas la **licencia de RN a la junta de enfermería de tu estado**. Esa licencia es la que te permite, por fin, volver a ejercer como enfermero o enfermera, ahora en Estados Unidos.

Un dato que te dará ánimo en el camino: la enfermería es una de las profesiones de salud con más demanda en este país, y el salario medio de un RN ronda, según datos recientes del gobierno, los noventa mil dólares al año. El esfuerzo de validar tu carrera tiene una recompensa real, profesional y económica.

Resumen de tu ruta como RN: evalúa tus credenciales (CGFNS/CES o el Programa de Certificación, según tu estado) → demuestra tu inglés si aplica → aprueba el NCLEX-RN → tramita el VisaScreen si lo necesitas → solicita tu licencia en la junta del estado. Verifica cada paso en las fuentes oficiales (CGFNS/TruMerit y NCSBN) y en la junta de tu estado.

Capítulo 4: Si eres médico (graduado en el extranjero)

Este es mi propio camino, y por eso te hablo de él con el corazón y sin endulzarlo: el de los médicos formados fuera de Estados Unidos, lo que aquí llaman *International Medical Graduate* (IMG). Es el camino más largo y exigente de todos los de la salud, pero miles lo completan cada año. Te explico el mapa.

Primero, una definición que sorprende a muchos: para este sistema, eres IMG si tu **título de médico** lo obtuviste en una escuela **fuera de Estados Unidos**. Lo que cuenta es dónde está la escuela, no tu nacionalidad. Un ciudadano estadounidense que estudió medicina en el extranjero también es IMG.

Tu organización clave: ECFMG / Intealth. La **Comisión Educativa para Médicos Graduados en el Extranjero**—ECFMG, que forma parte de la organización Intealth— es la puerta obligatoria. Su **certificación** es indispensable para dos cosas: para entrar a un programa de residencia médica acreditado en EE.UU., y para poder presentar el último examen de licencia. Sin la certificación de ECFMG, no puedes entrar legalmente a la formación médica de posgrado de este país, por más experiencia que tengas.

Qué pide la certificación ECFMG. Son, en esencia, cuatro cosas:

1. **Tu escuela de medicina debe estar reconocida**, es decir, listada en el Directorio Mundial de Escuelas de Medicina (*World Directory of Medical Schools*), y ECFMG verifica directamente tu diploma y tus notas.
2. **Aprobar el USMLE Step 1.** Es el examen de ciencias médicas básicas (el primer paso del Examen de Licencia Médica de Estados Unidos, USMLE).
3. **Aprobar el USMLE Step 2 CK** (*Clinical Knowledge*), que evalúa

tu conocimiento clínico aplicado.

4. **Completar un “Pathway”** (una de varias rutas que ECFMG ofrece para comprobar tus habilidades clínicas y de comunicación) junto con un puntaje satisfactorio en el **OET Medicine** (un examen de inglés para el ámbito médico). Estas rutas reemplazaron, desde 2021, al antiguo examen de habilidades clínicas Step 2 CS.

Un detalle de tiempo crucial: una vez que apruebas tu primer USMLE, tienes una **ventana de siete años** para completar todos los exámenes que la certificación requiere. Planifica con eso en mente.

Un cambio reciente que debes conocer. A partir de principios de 2026, el registro para los exámenes USMLE se maneja a través de la Federación de Juntas Médicas Estatales (FSMB) y el NBME, mediante un portal llamado **MyIntealth**. Es un sistema de dos plataformas que conviene navegar con cuidado para no atrasarte; verifica siempre el procedimiento vigente en las páginas oficiales.

Después de la certificación: la residencia (el Match). Aquí está la diferencia más grande con otras profesiones. Para ejercer medicina en EE.UU. no basta con la certificación y los exámenes: tienes que hacer una **residencia** en este país. Para entrar a una residencia, aplicas a través del sistema **ERAS** (*Electronic Residency Application Service*) y participas en el **Match** (el *NRMP Main Residency Match*), un proceso anual que asigna a los aspirantes a los programas de residencia. Es competitivo. Para que tengas una idea realista: en años recientes, más de nueve mil médicos formados en el extranjero lograron entrar a residencia en un solo año, representando más de una cuarta parte de todos los que hicieron match; pero la tasa de éxito para los IMG es bastante más baja que la de los graduados locales. La certificación de ECFMG **no garantiza** el Match: es el requisito para poder competir por él.

El tramo final. Una vez en la residencia, en algún momento presentas el **USMLE Step 3**, completas tu entrenamiento, y entonces puedes solicitar

la **licencia médica a la junta médica del estado** donde quieras ejercer. Ese es el día en que vuelves a ser, oficialmente, médico en este país.

Sobre las visas. El tema migratorio es central para los médicos: muchas residencias se hacen con una visa **J-1** (que en muchos casos trae un requisito de regresar dos años al país de origen al terminar), aunque hay otras opciones. Esto es complejo y personal: **consulta a un abogado de inmigración** para tu caso.

Y una palabra honesta sobre el costo y el tiempo. Este camino es una inversión seria. Solo en trámites y exámenes —la cuenta de MyIntealth, la solicitud de certificación, la verificación de credenciales, el Pathway, cada Step del USMLE, las traducciones— se acumulan varios miles de dólares, y los montos cambian, así que verifica los actuales. Y el tiempo se mide en años, no en meses. No te digo esto para desanimarte, sino para que lo planifiques bien y no te rindas a mitad de camino por una sorpresa que pudiste prever. Yo lo estoy caminando. Sé lo que pesa. Y sé que se puede.

Resumen de tu ruta como médico (IMG): verifica que tu escuela esté reconocida → aprueba USMLE Step 1 y Step 2 CK → completa un Pathway + OET → obtén la certificación ECFMG → aplica por ERAS y entra a residencia por el Match → presenta el USMLE Step 3 → completa la residencia → solicita tu licencia estatal. Verifica todo en ECFMG/Intealth, USMLE y NRMP, y lleva tu caso migratorio con un abogado.

Capítulo 5: Otras profesiones de la salud

La enfermería y la medicina son los dos caminos más transitados, pero no son los únicos. Si eres terapeuta, farmacéutico, odontólogo o cualquier otro profesional de la salud, hay un principio que te ahorrará tiempo y confusión:

Cada profesión de salud tiene su propia organización evaluadora de credenciales extranjeras y su propio examen de licencia. Tu trabajo es identificar la tuya. La licencia, en todos los casos, la otorga la junta del estado. Veamos las rutas más comunes para orientarte.

Terapia física (Physical Therapist). Si fuiste fisioterapeuta, la organización más reconocida para evaluar tu educación extranjera es la **FCCPT** (Comisión de Acreditación de Credenciales Extranjeras en Terapia Física), aunque algunos estados aceptan otros evaluadores como IERF o ICD. Una vez evaluadas tus credenciales, debes aprobar el examen nacional **NPTE** (National Physical Therapy Examination) y luego solicitar la licencia a la junta de terapia física de tu estado. En esta profesión el examen de inglés no siempre se exige; depende del estado.

Farmacia (Pharmacist). Los farmacéuticos formados fuera deben obtener primero la **certificación FPGEC**, que administra la Asociación Nacional de Juntas de Farmacia (**NABP**). Para esa certificación se requiere una revisión de tu educación, aprobar el examen de inglés **TOEFL iBT**, y aprobar el **FPGEE** (un examen de equivalencia de doscientas preguntas, con un límite de cinco intentos en toda la vida y un puntaje válido por cinco años). Ojo: la certificación FPGEC **no es una licencia**; solo certifica que tu educación es comparable. Después de ella, todavía hay que aprobar los exámenes de licencia **NAPLEX** y **MPJE**, y tramitar la licencia en la junta de farmacia del estado, que tiene sus propios requisitos.

Terapia ocupacional (Occupational Therapist). Según el estado, la eval-

uación de credenciales la realizan organizaciones como CGFNS o FCCPT, y los requisitos varían bastante. El examen de licencia es el del NBCOT. Verifica con la junta de tu estado cuál evaluador aceptan.

Odontología (Dentist). Este camino es de los más exigentes y particulares: **no existe un evaluador universal único.** La mayoría de las juntas dentales hacen su propia evaluación o piden documentos específicos, y muchos estados exigen que completes dos o tres años en un programa dental acreditado en EE.UU. (acreditado por la CODA) además de aprobar el examen **INBDE**. Si eres dentista, investiga con mucho cuidado los requisitos del estado donde quieras ejercer, porque cambian de uno a otro.

Para otras profesiones (trabajo social, consejería, tecnólogos, etc.) suele usarse una **evaluación académica general** de organizaciones reconocidas como **WES** (World Education Services), **ECE** (Educational Credential Evaluators), **IERF** o **ICD**, combinada con los requisitos específicos de la junta correspondiente.

Cómo encontrar TU camino exacto, en tres movimientos:

1. Identifica el nombre de tu profesión en inglés y la **junta estatal** que la regula en el estado donde quieres ejercer (busca, por ejemplo, “[tu profesión] licensure board [tu estado]”).
2. Averigua qué **organización evaluadora de credenciales extranjeras** acepta esa junta.
3. Averigua qué **examen o exámenes de licencia** debes aprobar.

Con esas tres respuestas tienes tu mapa personal. Y recuerda: la fuente oficial —la junta del estado y la organización evaluadora— siempre manda sobre cualquier resumen, incluido este.

Capítulo 6: El inglés y los exámenes

Hay un hilo que atraviesa todos los caminos de validación, sin excepción: **el inglés**. Y necesito que le des la importancia que merece, porque he visto a profesionales excelentes atascarse aquí, no por falta de conocimiento médico, sino por subestimar el idioma.

Por qué el inglés es tan central. No es un capricho burocrático. En salud, una palabra mal entendida puede costar una vida. Por eso el sistema exige que demuestres que puedes comunicarte con seguridad: entender a un paciente, leer una indicación, explicar un tratamiento, trabajar en equipo. Además, **todos los exámenes de licencia se toman en inglés**: el NCLEX, el USMLE, el NPTE, el FPGEE. Así que tu nivel de inglés no es solo un requisito aparte; determina si puedes siquiera aprobar el examen de tu profesión.

Los exámenes de idioma más comunes. Según tu profesión y tu estado, te pedirán uno de estos: el **TOEFL** o el **IELTS** (los más usados, por ejemplo en enfermería y farmacia), o el **OET Medicine** (un examen de inglés diseñado para el ámbito de la salud, requerido en el camino médico). Cada uno tiene su formato y su puntaje mínimo, que varía según quién lo pida. Verifica cuál necesitas y qué puntaje exige tu estado u organización.

Cómo prepararte, con realismo. El inglés médico tiene dos capas: el inglés general (entender, hablar, leer, escribir) y el vocabulario propio de la salud (términos clínicos, partes del cuerpo, síntomas, medicamentos). Necesitas las dos. Algunas claves que funcionan:

- **Empieza ya, aunque tu proceso de credenciales esté en marcha.** El inglés es lo que más tiempo toma; no esperes a “terminar lo demás” para empezarlo.
- **Sumérgete.** Consume contenido médico en inglés, escucha, repite, practica en voz alta. El idioma se gana con horas de exposición, no con buenas intenciones.

- **Estudia el vocabulario de tu profesión.** El inglés médico se aprende como un sistema; hay recursos dedicados a esto (en esta misma colección tengo una guía de palabras básicas de inglés médico y guías para el NCLEX que te pueden ayudar a empezar).
- **Practica el examen, no solo el idioma.** Conocer el formato del TOEFL, IELTS u OET, y entrenar con simulacros, marca una gran diferencia.

No te avergüences de tu acento ni de tus errores. El objetivo no es sonar como nativo: es comunicarte con seguridad y aprobar. Cada hora que le dedicas al inglés es una hora que acerca tu licencia.

Capítulo 7: Mientras validas, no pierdas el rumbo

Seamos honestos: validar tu carrera toma tiempo. Meses en el mejor de los casos, años en otros. Y mientras tanto hay que comer, pagar la renta, sostener a la familia. Esta es quizá la parte más dura del camino, no por difícil, sino por larga. Aquí es donde muchos se rinden. No seas de esos. Te dejo una estrategia que a muchos nos ha salvado.

Trabaja en el área de la salud, aunque sea en un puesto de entrada.

Mientras validas tu título profesional, puedes entrar al sistema de salud por la puerta de los puestos que no exigen licencia avanzada y que a veces solo piden un curso corto: **asistente de enfermería certificado (CNA)**, asistente médico, técnico, flebotomista, cuidador o asistente de salud en el hogar (*home health aide*), transportista de pacientes, recepcionista en una clínica. Sí, sé que duele: fuiste médico o enfermera, y empezar “abajo” se siente como un retroceso. Pero escúchame bien:

No es un retroceso. Es un puente. Un puesto de entrada en salud te da cuatro cosas valiosísimas mientras validas:

1. **Ingreso** para sostenerte sin abandonar tu meta.
2. **Experiencia dentro del sistema de salud estadounidense**, que es distinto al de tu país y que aprenderás desde dentro.
3. **Inglés médico en el mundo real**, escuchándolo y usándolo todos los días, que es la mejor preparación para tus exámenes.
4. **Contactos y un currículum en EE.UU.**, que abren puertas cuando llegues a ejercer tu profesión.

Muchísimos enfermeros y médicos que hoy ejercen en este país empezaron exactamente así: de CNA, de cuidadores, de técnicos, estudiando de noche para sus exámenes y trabajando de día. No se rindieron, y un día se pusieron de nuevo el uniforme que les correspondía. (En esta colección tengo guías para conseguir esos primeros trabajos y para dar tus primeros pasos en enfermería; te pueden servir de empujón.)

Cuida tu ánimo y tu vocación. Este camino largo desgasta. Rodéate de gente que también esté luchando por validarse; comparte información, anímense. No dejes que la frustración te haga olvidar por qué empezaste. Tu vocación de cuidar al que sufre no se venció al cruzar la frontera; solo está esperando su licencia. Mantenla viva, aunque hoy estés en un puesto que no es el tuyo todavía. El hoy es temporal; tu meta es permanente.

Y por encima de todo: **no abandones el proceso.** El que sigue, llega. El título que cruzó contigo merece que termines de validarlo.

Capítulo 8: Cuidado — los fraudes que destruyen carreras

Tengo que detenerme aquí y hablarte con la voz más seria de todo el libro, de médico a colega, porque esto puede salvar tu futuro. Donde hay miles de profesionales desesperados por validarse rápido, **siempre aparecen estafadores** que prometen atajos. Léelo con atención, porque caer en esto no te atrasa: te destruye.

Las reglas son absolutas, y no tienen excepción:

- **Nunca compres un título, una licencia o una credencial.** Ni “diplomas” de universidades falsas, ni “licencias” que prometen saltarse los exámenes.
- **Nunca falsifiques ni alteres documentos:** ni tu diploma, ni tus notas, ni un número de licencia o de registro, ni una verificación. Nada.
- **Nunca le pagues a nadie que te ofrezca una “licencia garantizada”, una “validación exprés sin examen”, o que diga tener un contacto “adentro”** que te resuelve el papel. Es mentira, y es una trampa.

Por qué hacerlo es el peor error de tu vida, no un atajo:

Primero, **es un delito.** Falsificar o usar credenciales falsas es fraude. Las consecuencias son arresto, cargos criminales y cárcel. No es una falta menor: es un crimen serio.

Segundo, y para un inmigrante esto es demoledor: **puede costarte el estatus migratorio.** Un fraude de este tipo puede significar la deportación y el cierre permanente de las puertas para regresar o legalizarte. Arriesgas no solo tu carrera, sino tu vida entera en este país y la de tu familia.

Tercero, **te cierra para siempre el camino legítimo.** Y aquí va algo que mucha gente no sabe: el sistema está **diseñado para detectar el fraude.** Las organizaciones evaluadoras no se fían de los papeles que tú entregas:

verifican directamente con la fuente. ECFMG confirma tu diploma con la propia escuela de medicina; CGFNS exige que la verificación de tu licencia llegue **directamente del organismo que la emitió en tu país**, no de tus manos. Cruzan datos con las fuentes primarias. Tarde o temprano, el fraude se descubre, y cuando se descubre, pierdes toda posibilidad de validarte de forma legítima. Para siempre.

Y cuarto, lo más grave de todo, lo que toca el alma de nuestra profesión: si alguien lograra “ejercer” sin estar realmente verificado y preparado, **pondría en peligro la vida de pacientes**. Eso traiciona el juramento mismo que hicimos: cuidar al que sufre, no dañarlo. Ningún papel falso vale una vida.

Cómo reconocer al estafador. Huye si alguien te promete saltarte los exámenes; si te pide dinero por una “licencia o credencial garantizada”; si te ofrece documentos “ya hechos”; si te apura y te dice que es una “oportunidad única”; si te pide que mientas u ocultes algo en tu solicitud. El profesional honesto y la organización oficial nunca te ofrecen eso.

La verdad que libera: el único camino que dura es el legítimo. Sí, cuesta más tiempo, más dinero y más esfuerzo. Pero es el único que te da una carrera **real, segura y permanente**, una con la que puedes dormir tranquilo y mirar a tus pacientes a los ojos. Tu honestidad no es un obstáculo en este proceso: es parte de tu profesionalismo, y es lo que te hace digno del uniforme. No la cambies por un atajo que te lo quitaría todo.

Capítulo 9: Tu plan de acción y dónde verificar

Reunamos todo en un plan claro. Estos son los pasos, en orden, y las fuentes oficiales que debes consultar para cada cosa. Recuerda la regla de oro: **los requisitos cambian; verifica siempre lo vigente en la fuente oficial.**

Tu plan de acción, paso a paso:

1. **Define tu profesión y tu estado.** Decide en qué estado quieres ejercer; las reglas y los tiempos cambian de uno a otro.
2. **Identifica tu organización evaluadora y tus exámenes.** Según tu profesión (los capítulos anteriores te orientan) y lo que pida la junta de tu estado.
3. **Reúne y organiza tus documentos.** Título, notas oficiales (*transcripts*), verificación de tu licencia del país de origen. Consigue traducciones oficiales certificadas. Si aún estás a tiempo, pide copias oficiales adicionales.
4. **Inicia la evaluación de credenciales.** Es el primer ladrillo; empiézalo cuanto antes.
5. **Empieza a estudiar inglés y el examen de tu profesión desde hoy.** No esperes a terminar lo demás; esto es lo que más tiempo toma.
6. **Consigue un puesto de entrada en salud** para tener ingreso y experiencia mientras validas.
7. **Aprueba tus exámenes** (de idioma y de licencia).
8. **Solicita tu licencia** a la junta estatal de tu profesión.
9. **Lleva tu caso migratorio con un abogado** de inmigración acreditado, en paralelo a todo lo anterior.

Dónde verificar (las fuentes oficiales):

- **Enfermería:** CGFNS / TruMerit (cgfns.org) y el Consejo Nacional de Juntas Estatales de Enfermería, NCSBN (ncsbn.org).
- **Medicina:** ECFMG / Intealth (ecfm.org), el USMLE (usmle.org),

- el NRMP para el Match (nrmp.org) y la FSMB.
- **Terapia física:** FCCPT (fccpt.org) y la FSBPT para el examen NPTE.
 - **Farmacia:** la Asociación Nacional de Juntas de Farmacia, NABP (nabp.pharmacy).
 - **Evaluadores académicos generales:** WES, ECE, IERF, ICD (para profesiones que usan evaluación académica general).
 - **Tu junta estatal:** busca la junta (*board*) de tu profesión en el estado donde quieres ejercer; es la autoridad final.
 - **Inmigración:** un abogado de inmigración acreditado o una organización legal de confianza.

Guarda esta lista. Es tu directorio para verificar cada paso con la fuente que de verdad manda.

Una última palabra, de colega a colega

No te escribo esto desde un escritorio cómodo, mirándote de lejos. Te lo escribo desde el mismo camino que tú: yo también soy un médico cuyo título cruzó la frontera y todavía está en proceso de validarse en este país. Sé exactamente lo que pesa cargar años de formación que aquí, por ahora, no cuentan. Sé la frustración de empezar de nuevo, el cansancio de los exámenes, la tentación de rendirse.

Y precisamente por eso puedo decirte, con autoridad de quien lo vive: **se puede, y vale la pena.** Miles de profesionales de la salud formados fuera —enfermeros, médicos, terapeutas, farmacéuticos— validan su carrera cada año y vuelven a ejercer en Estados Unidos. No son más inteligentes que tú. Simplemente no se rindieron, entendieron el mapa, y caminaron las piedras una por una.

El día que recibas tu licencia, el día que te pongas otra vez el uniforme con tu nombre y tu título reconocido, vas a mirar hacia atrás y todo este sacrificio va a tener sentido. Tu vocación de cuidar al que sufre no murió en ninguna frontera. Solo está esperando que termines de validarla.

Así que organiza tus documentos, empieza por la evaluación, ponte a estudiar el inglés, y da el primer paso hoy. El título cruzó contigo. Ahora termina de hacerlo valer. Nos vemos del otro lado, colega, los dos con nuestra licencia en la mano.

Dr. Alexander Jesús Figueredo Izaquirre · RP #108356

Sobre el autor

Dr. Alexander Jesús Figueredo Izaguirre es médico de formación (Medicina General Integral y residencia en Urología), graduado en Cuba, donde ejerció antes de denunciar públicamente las carencias del sistema de salud, motivo por el cual fue expulsado del sistema sanitario cubano en 2021. En 2022 emigró a los Estados Unidos por una ruta de varios países que incluyó el cruce de la selva del Darién, y se estableció en Houston, Texas.

Conoce de primera mano el proceso de validar credenciales de salud en un país nuevo, porque lo está recorriendo él mismo. Escribió este manual para darles a los profesionales de la salud hispanohablantes el mapa que a él le habría gustado tener al llegar: claro, honesto y orientado a la vía legítima. Es autor de *Sobreviviendo al caos: La Cuba paralela* y de la *Biblioteca Latina de Supervivencia en EE.UU.*

Nota: el autor es médico formado en Cuba y se encuentra en proceso de validación de credenciales en EE.UU. Esta obra es de carácter educativo y no constituye asesoría legal, migratoria ni profesional, ni garantía de resultados.

Otros títulos de la Biblioteca Latina de Supervivencia en EE.UU.

Si este manual te ayudó, estos títulos te acompañan en cada tramo del camino:

- *NCLEX en Español: Tu Guía para Aprobar el Examen.*
- *Palabras Básicas de Inglés Médico.*
- *Trabajos que Pagan Bien Sin Inglés.*
- *Cómo Buscar Trabajo en EE.UU. Sin Experiencia.*
- *Manual del Latino Recién Llegado.*

Este manual tiene fines educativos. No constituye asesoría legal, migratoria, académica ni profesional, ni garantía de obtener una licencia o empleo. Los requisitos varían por profesión y por estado y cambian con el tiempo: verifica siempre con la organización evaluadora y la junta estatal correspondientes, y consulta a un abogado de inmigración para tu situación.

Dr. Alexander Jesús Figueredo Izaguirre · RP #108356